



CONCURSOS PARA EL ACCESO A LOS CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

Universidad convocante:	UNIVERSIDAD DE JAÉN
Categoría de la plaza:	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD
Departamento:	PSICOLOGÍA
Área de conocimiento:	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO
Resolución de fecha:	19 DE FEBRERO DE 2025
BOE de fecha:	25 DE FEBRERO DE 2025
Código de la plaza:	TU2425-680-1

EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN Y DEL LUGAR Y LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS

La Comisión designada en el Concurso para el acceso a la plaza referida ha acordado en la reunión del día 7 de mayo de 2025 fijar como criterios que se tendrán en cuenta para la adjudicación de la plaza, los siguientes:

- I. Historial académico (5 %)
- II. Experiencia Docente (20 %)
 - Experiencia docente en grado (10%)
 - Experiencia docente en postgrado (5%)
 - Participación y/o coordinación de proyectos de innovación docente (2.5%)
 - Otros méritos relacionados con la docencia (2.5%)
- III. Experiencia Investigadora (incluida la de transferencia e intercambio del conocimiento) (20 %)
 - Participación y/o dirección en proyectos de investigación competitivos (6%).
 - Publicaciones de calidad e impacto para la comunidad científica (6%).
 - Actividades de transferencia y divulgación (6%).
 - Otros méritos relacionados con la investigación o la transferencia (2%)
- IV. Calidad y adecuación del proyecto docente a la plaza (30 %)
- V. Calidad y adecuación del proyecto investigador a la plaza (20 %)
- VI. Capacidades de la persona para la exposición y debate (5 %)

Lo que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 6.1.4 Reglamento de la Universidad de Jaén que regula el procedimiento para los Concursos de Acceso a Cuerpos Docentes Universitarios, aprobado por el Consejo de Gobierno el 25 de julio de 2024, se hace público.

La Comisión de la plaza referida hace público, para general conocimiento, que el acto de presentación de candidatos/as se celebrará el día 2 de junio de 2025, a las 16:30 horas, en el Salón de Grados del A3 de la Universidad de Jaén.

En dicho acto, que será público, los interesados entregarán a la persona que ostenta la Presidencia de la Comisión la documentación a que hace referencia el artículo 6.2.4 del citado Reglamento.

Jaén, a 7 de mayo de 2025

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana García León